RESOLUCIÓN DNCP N° 2260 / 2014
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2014 "ADQUISICION DE TINTAS Y UTILES DE OFICINA", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 7 de agosto de 2014

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria, el informe elaborado por el Comité de Evaluación, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3439/07, el Decreto N° 1614/14, la Resolución DNCP N° 2119/14 y;

CONSIDERANDO: Que, el comité evaluador de ofertas encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar las más convenientes para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la comisión evaluadora elevó a la máxima autoridad de la institución el informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación y adecuándose en su totalidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21909/03.

Que, el Abg. Santiago Jure Domaniczky mediante el Decreto N° 1614 de fecha 16 de mayo de 2014, ha sido nombrado como Director Nacional de Contrataciones Públicas, para ejercer las funciones previstas en la Carta Orgánica de la Dirección, conforme a la Ley N° 3439/07.

Que, se ha emitido la Resolución DNCP N° 2119/14, por la cual se designa encargado de despacho de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, al Abg. Luis Armando Junior Godoy Duria, en los distintos procesos de contratación convocados por esta institución, en los que el director nacional tuviere causal de excusación.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION NACIONAL

DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado por Contratación Directa N° 12/2014 *"ADQUISICION DE TINTAS Y UTILES DE OFICINA"*, acorde al Cuadro de Precios Adjudicados, detallado en el Acta de Evaluación N° 32/2014, siendo los ítems y montos totales asignados a cada oferente resumidos en el siguiente cuadro:

OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
MULTIMERC	8-13-23-27-34-52-55-58-59-64-65-70-75-76-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87	Gs. 20.304.000
LG TRADING	77	Gs.1.439.000
GEMINIS IND. Y COM. S.A.	6-12-44-46-50-57-66-67-68-74	Gs.8.943.000

Resolución DNCP N° 2260 / 2014

MG LIBRERÍA	1-4-9-14-26-29-35-51-53-73	Gs. 2.306.150
ALAMO S.A.	17-18-19-20-21-22-30-31-36-40-41-42-49-60-63-71-72	Gs. 3.299.735
DISTRIBUIDORA RPM	16-28-45-54-56-61-62	Gs .3.592.500
MARTINEZ HNOS. S.R.L.	10-11-24-25-32-33-37-39-43-47-48-69	Gs. 2.690.070
DALMI S.R.L.	38	Gs. 161.920
TELEXPAR S.R.L.	2-3-5-7-15	Gs. 1.260.500

Artículo 2° **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes a la formalización del contrato del procedimiento citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el código de contratación pertinente.

Artículo 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * DIRECCIÓN *

Abg. Luis Armando Junior Godoy Duria
Encargado de Despacho
Dirección Nacional

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py